

Resolución N° 0357  
Lanús 18 AGO 2016

Visto el Concurso de Precios N° 82/2016 2° llamado, correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 301-97/107 cuya apertura se realizó el 01 de Julio de 2016 a las 12:00 horas y de acuerdo a informe a fojas 63 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

## EL INTENDENTE MUNICIPAL

### RESUELVE

1°) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 82/2016 2° llamado, cuya apertura se realizó el 01 de Julio de 2016 a las 12:00 horas para la provisión de **TERMINAL TELEFONICA**.

2°) Adjudíquese a la firma **Roxana Lo Gullo** con domicilio en la calle Vieytes N° 172 de la localidad de Banfield por la provisión de 50 (cincuenta) terminal telefonico analogico inalambrico y 25(veinticinco) terminal telefonos IP, en la suma total de PESOS ochenta y seis mil setenta y cinco (\$86.075) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 63.

3°) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. DAMIAN SCHIAVONE  
SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS



NESTOR O. GRINETTI  
INTENDENTE  
MUNICIPIO DE LANÚS

328  
11/11

